MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA APERTURA DE OFERTAS

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº: 24/2013
"ADQUISICION DE MANTENIMIENTO DE UPS"
ID Nº 263.822

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las ocho horas con quince minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación (UOC), sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: **Lic. Salvadora Cabrera, Jefa del Dpto. de Bienes y Servicios, Lic. Gustavo Aguilar, Coordinador de S.I.S., Sr. Alberto Ferreira en representación de la Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados, Sr. Raúl Lezcano de la Firma Emprendimientos Tauro S.A.C.I. y Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera; Coordinador de la S'UOC**, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 24/13,*"ADQUISICION DE MANTENIMIENTO DE UPS"* ID Nº 263.822,** de conformidad al **Artículo 34.- PROCEDIMIENTO**

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido y en vista de la presentación de una sola oferta se devuelve al Oferente el sobre sin abrir y dando posibilidad de prorrogar por una semana más la fecha del Acto de Apertura que se publicara en Portal de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

Lic. DERLIS G. AGUILAR F.
Coordinador Unidad Técnica - S.I.S.

SALVADORA CABRERA DURE
Jefa Dpto. de Bienes y Servicios
Dirección General de Migraciones

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

ALBERTO FERREIRA